

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: grupo I, subgrupo 9.

b) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: la que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de las proposiciones finalizará el séptimo día natural contado a partir del siguiente a la presente publicación.

b) Documentación a presentar: la reseñada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6 del presente anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva.

8. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

El acto público de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el tercer día hábil, siguiente al último de presentación de las proposiciones, siempre y cuando no sea sábado o festivo, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil. Dicho acto tendrá lugar a las 10,00 horas en la Dirección del Área de Salud de Gran Canaria, calle León y Castillo, 224, Las Palmas de Gran Canaria.

9. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de la publicación de este anuncio correrán a cargo del adjudicatario del presente contrato según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de noviembre de 2007.- El Director del Área de Salud de Gran Canaria, Jorge Ramón Lahoud Hernández.

*Otros anuncios***Consejería de Economía y Hacienda**

4616 *Dirección General de Promoción Económica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 6 de noviembre de 2007, relativa a la notificación del requerimiento de aportación de documentación al beneficiario Sidi Abdellah Ould Mohamed Lemine, por ignorado paradero.- Expte. nº LPA-07-644.*

Habiendo sido intentada la notificación del requerimiento de aportación de documentación, efectuada por oficio de fecha 17 de septiembre de 2007, a Sidi Abdellah Ould Mohamed Lemine, en el domicilio que figura en el expediente administrativo de la subvención concedida por esta Dirección General de Promoción Económica, sin que hubiera podido practicarse por no ser recibida por el interesado a través de carta con acuse de recibo, con entrega fallida por dos veces por los servicios de Correos, es por lo que, conforme a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

R E S U E L V O:

1º) Notificar al beneficiario Sidi Abdellah Ould Mohamed Lemine, requerimiento de aportación de documentación efectuada por oficio de 17 de septiembre de 2007, cuya parte dispositiva dispone:

“Notificar al beneficiario Sidi Abdellah Ould Mohamed Lemine, que debe aportar alguna acreditación de la enfermedad alegada como supuesta causa de fuerza mayor, motivo por el cual no se aceptó en plazo la subvención concedida por Orden de 17 de julio de 2007, según su escrito con registro de entrada nº 10189 en esta Dirección General de Promoción Económica con fecha 31 de agosto de 2007”.

2º) En el plazo de diez (10) días, contados a partir del día siguiente de esta publicación, el interesado podrá comparecer por sí, o por medio de representante legalmente autorizado, en las dependencias de esta Dirección General, sita en la calle León y Castillo, 431, Edificio Urbis, 2ª planta, derecha, Las Palmas de Gran Canaria, y en horario de atención al ciudadano, para tener conocimiento íntegro de los mencionados actos y dejar constancia del mismo en dicho expediente, haciéndole saber que transcurrido el plazo señalado sin haber comparecido, o manifestado alegaciones en la audiencia anterior, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, procediéndose a acordar la correspondiente declaración de archivo de la solicitud por no aceptación en plazo.

3º) Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

4º) Remitir la presente Resolución al Ayuntamiento correspondiente al domicilio de notificación, para su exposición pública en el tablón de edictos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de noviembre de 2007.- La Directora General de Promoción Económica, Jimena Delgado-Taramona Hernández.